



Resolución Jefatural No. 088

Lima, 09 JUL. 1990

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Directoral Técnica No. 125-89-AGN/DT se aprobó la rotación de la señora Lourdes Paz de Noboa Rodríguez, Servidora Técnica B del Archivo Departamental de Arequipa a la Dirección General de Archivo Intermedio, a partir del 20 de diciembre de 1989;

Que con motivo de necesidad del servicio en virtud del proceso de transferencia a la Región Arequipa, es necesario concluir tareas pendientes en el Archivo Departamental de Arequipa;

Que es necesario regularizar dicha acción con la Resolución de Destaque correspondiente;

De conformidad con el Decreto Legislativo No. 276 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No. 005-90-PCM;

Con las visaciones de la Dirección Técnica, y de las Jefaturas de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Administración y del Área de Personal;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- APROBAR en via de regularización el Destaque de la señora Lourdes Paz de Noboa Rodríguez, Servidora Técnica B, de la Dirección General de Archivo Intermedio al Archivo Departamental de Arequipa, a partir del 21 de Diciembre de 1989 al 31 de Diciembre de 1989, y del 01 de Enero de 1990 al 30 de Abril de 1990, debiéndose dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución Directoral No. 125-89-AGN/DT, a partir del 01 de Mayo de 1990.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



Matias Buño Guzman
 DE MATIAS BUÑO GUZMAN
 JEFE DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

